

La Crónica Médica

APARTADO POSTAL 2563

LIMA - PERU



COMITE DE REDACCION

CARLOS A. BAMBAREN

Director

REDACTORES

EDMUNDO ESCOMEL — CARLOS MORALES MACEDO
LUIS D. ESPEJO — RAFAEL M. ALZAMORA — JOSE MARROQUIN
ERNESTO EGO-AGUIRRE — JORGE AVENDAÑO HUBNER
LUIS QUIROGA QUINONES — HUMBERTO PORTILLO
JOSE B. JIMENEZ CAMACHO
GUILLERMO KUON CABELLO

Año 70.—Núm. 1085

Noviembre 1953

SUMARIO

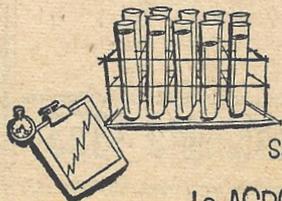
Estudio de cincuenta menores en estado peligroso en Lima, por la Dra. María Isabel Carrera.	
Estudio de la menor peligrosa en Lima, pág.	181
Actual organización del régimen tutelar de menores, pág.	195
Conclusiones, pág.	197
Miguel Servet (1511-1553), pág.	199
Prensa médica.— Aspectos médico-sociales de la colpo-cérvico-citología, por el Dr. M. Cardia, pág. . .	200



Para lograr... absorción más rápida, un
mínimo de reacciones secundarias,
mayor estabilidad:

ACROMICINA* Tetraciclina **LEDERLE**

Perfeccionada por el Cuerpo Investigador de la *Lederle*,
la ACROMICINA, en el transcurso de pruebas clínicas,
ha demostrado poseer mayor eficacia, con la
ventaja de que se absorbe y difunde con
más prontitud por los tejidos y flúidos del



cuerpo, amén de que por su gran
estabilidad redunda en niveles
sanguíneos tan altos como prolongados.

La ACROMICINA viene en cápsulas  de 250mg,
100mg y 50mg; como polvo S.Ch.* (dispersivo saboreado con
chocolate)  con 50mg del antibiótico por cucharadita

(3g); y en forma intravenosa  con 500mg,
250mg y 100mg por frasco. Con tanta rapidez como la labor de
investigación lo permita, se inán ofreciendo nuevas formas terapéuticas.



... apoyo del médico

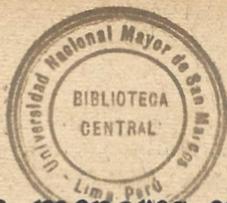
*Marco registrado

Lederle Laboratories Division • Cyanamid Inter-American Corporation • 49 West 49th Street, New York 20, N. Y.

DISTRIBUIDORES EN EL PERU:

LA QUIMICA SUIZA S. A. — Avda. Uruguay 172
G. BERCKEMEYER Y Cía. — Avda. Argentina 232
J. A. BENAVIDES Y Cía. — Chota 1160

Universidad Nacional Mayor de San Marcos



Estudio de cincuenta menores en estado peligroso en Lima

Por la Dra. **MARIA ISABEL CARRERA**

En ninguna edad de la vida tiene el hombre una necesidad tan fuerte de ser comprendido como en la adolescencia.

Sólo con grandes objetos que llenen por completo el alma, puede ponerse defensa al impulso sexual.

SPRANGER.

Es de suma importancia y de gran interés, el estudio de los problemas de los menores de edad, de los niños, base y origen de las nacionalidades. El Estado y la Sociedad deben proporcionarles especial protección.

Después de cuatro años de trabajo en el establecimiento "Ermelinda Carrera", que alberga niñas en estado peligroso, he podido observar que en plena adolescencia, en plena preparación para la vida, han entrado de lleno a ella, compelidas por condiciones económicas y sociales que las han llevado poco a poco al delito, prostitución y otros estados de minusvalía. Miseria del hogar, escasez de alimentos, falta de educación, mal ejemplo, pésima vivienda, etc., son factores que conducen a las menores por el camino del estado peligroso.

Estas menores no han estudiado primaria obligatoria, según establece la Ley de educación nacional, y sin haber alcanzado el grado de madurez adecuado, encuentran difícil vivir honestamente, cuando los instintos se encuentran en plena ebullición.

Si no se aprovecha el período de la vida escolar de la menor para descubrir a las mentalmente deficientes y a las que adolecen de perturbaciones caracterológicas, ellas, cuando alcancen el estado adulto, realizarán tarea destructiva frente a la Sociedad, que tal vez pudo a tiempo evitar.

Este trabajo es aporte al estudio de la menor peligrosa en Lima, enfocado principalmente en el aspecto social, intentando planear una institución que permita conocerla antes de adoptar la medida tutelar y que sólo puede ser un "Centro de Observación", que funcione en una casa-hogar anexa al Juzgado de Menores, y donde se haría el estudio individual del menor antes de ingresar al Establecimiento de tutela.

Un "Centro de Observación" puesto en contacto con el Juzgado de Menores, es el mejor elemento que puede crearse para

que la decisión que adopte, respecto a la conducta antisocial del menor, sea acertada, permitiendo que la tutela se ejerza en forma provechosa.

Ya el Doctor Fernando Quevedo, ex-juez de Menores de Lima, en el informe anual que elevó a la Corte Superior de este distrito judicial en el año 1947, decía que para la clasificación científica, para el estudio médico-psicológico y social del menor a fin de determinar el tratamiento a darle, es necesaria la "Casa de observación" en la que deben permanecer transitoriamente los menores para su examen técnico a cargo de especialistas y hasta el momento de enviarlos al lugar que convenga a cada uno. Consideró también de urgencia construir un "Refugio maternal" para las menores en estado grávido, a las que no hay donde alojarlas, no pudiendo recibirlas el Instituto "Ermelinda Carretera", no obstante estar necesitadas de protección y amparo especial, para prepararlas para las funciones de la maternidad y para la lucha por la vida cuando tengan sus hijos.

El médico del Juzgado de menores que figura en el Art. 137 del Código Penal peruano, debe formar parte del "Centro de Observación", donde antropólogos, psicólogos, psiquiatras y asisntentes sociales, estudien al niño peligroso y por el acucioso análisis de todos los factores que integran su personalidad y que pueden explicar su conducta antisocial, señalen la medida tutelar que es necesario adoptar, y que refrendada por el Juez de Menores deberá ponerse en práctica en establecimiento adecuado, con personal especializado en la materia; porque así como los buques se entregan a los marinos y los aviones a los aviadores, así también los menores peligrosos requieren educadores especialmente preparados en la pedagogía sofronística, todavía muy escasos en el Perú.

El Médico del Juzgado de Menores de Lima, el único que existe en la Ley Penal, ha sido primero un Médico legista (Leonidas Avendaño), luego un Pediatra (Ernesto Ego-Aguirre) y por último se suprimió la partida del Presupuesto General de la República, resolviéndose por disposición gubernativa que el estudio del menor lo hiciesen los médicos legistas de la Policía, que carecen de competencia para estos menesteres. El ex-Juez de Menores de Lima, Dr. Fernando Quevedo, ha pedido desde mayo de 1947 a la Corte Superior, que se restablezca ese cargo indispensable para que la medida tutelar sea fructuosa. Hasta la fecha su pedido no se ha escuchado.

Por otra parte, el "Hogar Infantil" que debería ser el "Centro de Observación", se ha transformado, por exigencias de la realidad y por error conceptual, en establecimiento de tutela, poseyendo un médico que carece de preparación en psicología y en psiquiatría infantiles. Es el Médico del Juzgado de Menores el que debe tener a su cargo el "Hogar Infantil", porque de ese modo un solo psiquiatra lleva a cabo las importantes tareas de examinar a los menores en estado de peligro.

Este trabajo consta de las siguientes partes: En la primera, estudio la menor peligrosa en Lima, puntualizando los factores etiológicos de origen hogareño y extra-hogareño, así como los de naturaleza individual, como desarrollo mental, temperamento y carácter; en la segunda parte enjuicio la actual organización del régimen tutelar de menores, señalando las reformas que necesita, principalmente la creación de un "Centro de Observación" en el que se estudie a la menor antes de adoptar la medida tutelar que necesita. Un conjunto de conclusiones ponen término al trabajo, que finaliza con la bibliografía consultada.

ESTUDIO DE LA MENOR PELIGROSA EN LIMA

Las menores que alberga el Establecimiento Tutelar "Ermelinda Carrera" pueden estudiarse desde tres puntos de vista: 1º El aspecto social; 2º El aspecto individual y 3º Recursos que deben ponerse en práctica para su readaptación.

El análisis de las condiciones sociales debe hacerse en la vida hogareña y extra-hogareña, indicando que sólo presento el estudio de 50 menores tuteladas.

El Hogar.— Los hogares de las menores abandonadas que estudio, se presentan con desorganización económica y moral, constituyendo uno de los factores para que ingresen al área de la peligrosidad.

El hogar de la mayoría de los casos estudiados, es paupérrimo; las menores trabajan debido a que los padres y las madres tienen ocupación con pequeña remuneración y como no les alcanza lo que ganan para sostener su hogar, dejan a estas menores en completa miseria y abandono, entregándolas al cuidado de personas extrañas (ya sean madrinas o patronés) que no pueden preocuparse de su formación y educación, remunerando sus servicios con el pequeño salario que les otorgan, y a veces con nada, por vestir las y alimentarlas. El lamento de muchas menores es que en recompensa de sus servicios sólo reciben prendas de vestir ya usadas y mal trato; en segundo lugar, a muchas madres resulta cómodo trabajar menos y apoyarse económicamente en el trabajo de sus hijas menores de edad; por último, muchas madres, con pretextos fútiles, entregan a las menores al Juzgado de Menores, para disfrutar de las facilidades que el Estado ofrece, y trabajar para el sustento personal.

El 64% de menores que ingresan trabajan en calidad de domésticas y el 10% son obreras, desempeñando los mismos trabajos que los padres. Sólo el 6% han iniciado estudios primarios con mucha irregularidad, pues, a veces faltan a la escuela por no tener recursos para alimentarse, viéndose obligadas a buscarlo con trabajo mercenario.

He aquí el cuadro de ocupaciones de las menores antes de ingresar al Establecimiento de Tutela:

Domésticas	32	64%
Obreras	5	10%
Empleadas	1	2%
Ayudan en su casa	6	12%
Estudian	6	12%
TOTAL	50	100%

El oficio de los padres, es, por lo general, de escasa remuneración, si se relaciona con el costo actual de la vida; no porque lo quieran, sino por estado de necesidad, abandonan completamente a sus hijos.

A continuación refiero las ocupaciones de los padres:

Ocupación	Padres	Madres
Mayordomos	1	
Estibadores	1	
Albañiles	2	
Contratistas	1	
Carpinteros	3	
Comerciantes	1	
Choferes	3	
Empleados	1	
Peones	8	
Pescadores	1	
Guardia Civil	1	
Jardineros	1	
Obreros de campo	3	
Cocineras		5
Domésticas		2
Lavanderas		10
Picanteras		1
Labores domésticas		4
Obreras de fábrica		3
Enfermos	1	1

Apreciación cualitativa del bienestar económico. — Apreciando cualitativamente el bienestar económico del hogar de las 50 menores examinadas, es posible afirmar que el 78 % son muy pobres, 20 % pobres y 2 % de regular condición económica. La habitación es de pésima condición, no brindándole a su alma infantil ninguna felicidad.

Enseguida vá el cuadro con la apreciación cualitativa del bienestar económico: Nacional Mayor de San Marcos

Pobres	20%
Muy pobres	78%
Regular	2%

Sólo en el domicilio de las menores que trabajan como domésticas hay relativa higiene, sin que la disfruten, porque al vivir en el hogar de sus patronos están incomprendidas y sin cariño. En estas condiciones se fugan, y al encontrarlas la policía, las entregan al Juzgado de Menores.

Las menores culpán directamente como causantes de la vida que llevan, a sus padres; odian a sus patronos, porque no han encontrado afecto por sus servicios; no sienten cariño por sus madrinas, porque éstas en lugar de quererlas como un miembro de familia, las oprimen y explotan su trabajo.

La condición de los miembros de familia, la ausencia de padres y la falta de cariño e incomprensión que reciben estas menores, se detallan en los cuadros que van a continuación.

El grado de afectividad que prodiga el hogar a la menor, fué el siguiente:

Hay comprensión y cariño en el hogar ...	00%
No hay comprensión ni cariño en el hogar	88%
Hay hostilidad	95%
No hay hostilidad	00%
Huyen del hogar	85%
No huyen del hogar	00%

En lo que respecta a orfandad y ausencia de padres, he encontrado lo siguiente:

Orfandad completa	—	—
Ausencia de padres	29	58%
Con padre y sin madre presente	7	14
Con madre y sin padre presente	13	26
Con padre y madre presentes	1	2
Total:	50	100%

La condición de los miembros de familia, con los que vivían las menores, fué la que sigue:

Vivían con sus padres	1	2%
Vivían con su padre	7	14
Vivían con su madre	13	26
Vivían con su abuelita	4	8
Vivían con su tía	3	6
Vivían con sus patronos	17	34
Vivían con sus madrinas	5	10
Total:	50	100%

Las circunstancias anotadas se convierten en factores de peligrosidad, porque al herir el alma infantil, determinan una reacción ofensiva contra la Sociedad.

En ninguna familia de los menores estudiadas hay orfandad completa, pues, si las menores carecen de padres por desamparo de éstos o fallecimiento, hay otros familiares o tutores que se hacen cargo de ellas y dicen protegerlas. El 58% no conocieron a sus padres, por desamparo, habiéndose criado con madrinas, abuelas, tías, patronas, según ya se indicó; el 26% han vivido con su madre, pero sin padre presente; sólo el padrasto estaba a cargo del hogar que a veces abandonaba, intentando muchas veces realizar actos sexuales con la menor, actitud que la obligaba a abandonar la casa. El 14% de los casos estudiados ha vivido con su padre, sin la madre presente, que abandonó el hogar para unirse en concubinato con otro hombre, sin importarle el bienestar de sus hijos; al dejar solo al marido e hijas, éste se une con otra mujer, que no quiere a sus hijastras, pues la madrastra siente odio por la hija del marido y éstas, a su vez, tienen odio a las personas que les robaron el cariño de su padre. Estas menores que no encuentran cariño en sus madrastras, que están incomprendidas de sus padres, son maltratadas, por lo que huyen del hogar a buscar tranquilidad en otro, donde tienen que trabajar desde tierna edad, en oficios inapropiados. Si consiguen albergue tienen que trabajar en calidad de domésticas o ir a la fábrica antes que se desarrolle su cuerpo, intelecto, voluntad y carácter.

La gran mayoría de las menores se quejan de incompreensión y falta de cariño; en el hogar nunca recibieron afectos, cariño, etc., que devuelven con reacción instintivo-afectiva que delata peligrosidad.

La falta de afecto familiar produce carencia de afectos sociales; en la edad infantil es donde se generan estas características que determinan después el estado peligroso.

Sometidas al amparo de personas no aptas para darles buena educación; otras veces en un ambiente de malas costumbres, que perturba el normal desarrollo de su vida afectiva; otras, teniendo padres vivos que las desamparan y maltratan, se produce el trauma psíquico que engendra después el estado peligroso y la conducta antisocial. Tal vez, cuando se encuentran en estado de peligro moral, si se las colocase en tutela, sería posible resocializarlas.

Puede concluirse sosteniendo que la familia irregular, desorganizada, con ambiente vivencial nocivo, constituye el medio en el cual la menor exterioriza su estado peligroso y por el cual ingresan al Establecimiento tutelar "Ermelinda Carrera".

Situación por las que ingresan las menores. —He encontrado:

1º.— Niñas y adolescentes moral y materialmente abandonadas y 2º.— Menores que han cometido faltas.

Niñas y adolescentes moral y materialmente abandonadas eran aquellas que perdieron sus padres y carecen de familiares o tutores que las protejan; las que tienen padres vivos las desamparan y maltratan; las que por pobreza de sus padres se ven obligadas a trabajar en oficios inapropiados a su edad; las que están colocadas en casas de personas que no se preocupan de la formación y educación de las menores, porque creen cumplir con su deber remunerando sus servicios.

Las que han cometido faltas ingresan al Establecimiento porque ya se iniciaron en la peligrosidad.

Vida conyugal de los padres. — El 96% de los progenitores lleva vida irregular desde el punto de vista del matrimonio, que asegura poca estabilidad al hogar, según se comprueba enseñada:

	No.	%
Casados	2	4
Casados y separados	3	6
Vivos con su conviviente	21	42
No saben nada de su hogar	24	48

Según el Juzgado de Menores de Lima, el 23.48% de su clientela tiene progenitores con vida conyugal regular; he encontrado sólo 4% de los 50 casos estudiados.

En Buenos Aires, Carlos de Arenaza halló 24.68% de familias normales y completas; en México Roberto Solís Quiroga consigna que su material de menores delincuentes proviene sólo en 37.80% de matrimonios legítimos; en Bélgica Ruvroy encuentra 50% de 4,850 casos, que proceden de hogares sin afectos. Los hermanos Glueck en U.S.A. calculan que 46% de los niños que estudiaron provienen de hogares con vida marital irregular.

El porqué de estos hechos lo explica el Dr. Luis A. Guerra, de Lima, aceptando que el ambiente social peruano tan variado, se encuentra en proceso de descomposición social y comunal (Thomas Znaniecki); porque dos órdenes de tradición bien diferentes, las costumbres indígenas y la española, con distinta formalidad, hace que el campesino acepte como institución familiar consuetudinaria el matrimonio da prueba, que por lo común cumple satisfactoriamente lo biológico y social, con los fines que persigue la fórmula religiosa católica, sin que se presenten conflictos, pues si viven cumpliendo los deberes que impone la vida marital familiar, sin formalidad legal religiosa, los hijos gozan del ambiente hogareño que necesitan para vivir y desa-

rollarse normalmente. Esto explica que el 46% de los hijos de la población peruana sean ilegítimos, según el censo de 1940.

Actualmente se vive una etapa de éxodo del campesinado a las urbes; a la ciudad de Lima ingresan más de 50 personas por día, de las cuales muchas son menores de edad, que pierden el control de su antiguo ambiente social y no pueden incorporarse fácilmente a nuevos géneros de vida, como los que existe en ciudades densamente pobladas. Sin embargo, existen Departamentos peruanos, que no son los más poblados y en los que la proporción de hijos ilegítimos es muy grande; así, Loreto 68%, Madre de Dios 75%, Lambayeque 66%; estos tres Departamentos no son los de mayor población indígena, pues en los dos primeros se reúnen aventureros de todas partes del mundo y en el tercero sólo bajan de la sierra a trabajar en los latifundios. En estos tres Departamentos se cumple el fenómeno de la descomposición de la vida comunal de Thomas y Znaniecki.

Si en el Perú predomina el factor de descomposición social, es explicable que en la vida conyugal exista gran desequilibrio, por la ausencia del padre en el hogar, que tiene notable influencia en la formación de la personalidad de los hijos.

Vida extra-hogarña.— La escuela y la calle son los dos primeros lugares en que la niña hace su experiencia social, fuera del hogar.

En el Perú hay diferencia bien marcada entre nuestras clases acomodadas y el proletariado.

En las menores que ingresan al Establecimiento "Ermelinda Carrera" predomina el analfabetismo, pues niñas de 11 años se han matriculado en la clase de transición. La mayoría de menores en estado peligroso, casi no concurren a la Escuela o lo hacen en forma irregular, porque no tienen suficiente vigilancia de sus padres y tutores. Permaneciendo la mayor parte del día en la calle, espectan escenas inconvenientes o perniciosas que las predisponen a cometer actos antisociales, como la prostitución, que las coloca en estado de peligro.

En el cuadro que sigue, se indica el grado de instrucción de 50 menores que ingresaron al Establecimiento "Ermelinda Carrera".

La relación entre la edad cronológica y la instrucción, fué la siguiente:

	EDAD EN AÑOS										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
Transición	1		2	1	3	5	4	2			
1er. Año		2		1	2	1					
2o. Año	1				1	3	3	4	1		1
3er. Año	1		1			2			1		
4o. Año						1	2		1		
5o. Año								1	1	1	

Felipe Alarco que ha estudiado las edades promedios de los alumnos de las Escuelas fiscales de la costa, provenientes de hogares pobres, señala los siguientes datos en lo que respecta a edad y escolaridad:

Transición	8	años	y	7	meses
1er. Año	10	"	"	4	"
2o. Año	11	"	"	4	"
3er. Año	12	"	"	8	"
4o. Año	13	"	"	5	"
5o. Año	14	"	"	9	"

Los datos de las menores estudiadas, prueban que con 15, 16 y 17 años están matriculadas en transición.

En el "Ermelinda Carrera" la mayor parte de las niñas son analfabetas y alumnas del primero y segundo año de primaria; esto se debe a que las menores proceden de ambientes culturales distintos, con oportunidades educativas diferentes.

De los casos estudiados, 36% son analfabetas, no han concurrido a la escuela, 32% han concurrido irregularmente; éstas y aquellas han atentado contra el patrimonio y ejercido la prostitución.

Peligrosidad de las menores.— De los 50 casos estudiados, el motivo del ingreso al Establecimiento de tutela, fué: 1 por delito contra la vida, en agravio de su hijo (filicidio), 2 por intentar el aborto, 10 por robo y 30 por diferentes delitos sexuales. Estas menores son las que han fugado del hogar, muchas de ellas por un deseo de libertad e independencia, siendo víctimas de la sociedad. Seducidas por gente perniciosa, llevan vida sexual desordenada. Sólo 7 ingresaron por encontrarse en peligro moral y material. De lo que se concluye que el 66% de los casos estudiados han tenido experiencia sexual, a una edad de 10 años más o menos.

He aquí los datos encontrados:

Forma de peligrosidad	Número	Porcentaje
Filicidio	1	2%
Aborto	2	4%
Delitos contra el patrimonio	10	20%
Relaciones sexuales precoces	30	60%
Peligro moral y material	7	14%
Total	50	100%

Tipo de experiencia sexual de la menor.— El tipo de experiencia de la menor en el aspecto sexual, es origen de sentimiento de inferioridad y de neurosis, que se va formando desde tem-

prana edad porque fueron víctimas de las más crueles atrocidades libidinosas dejando traumas en su psique.

De los 50 casos estudiados: 6 menores fueron estupradas, 22 violadas: 9 objeto de corrupción, quizá 18 fueron seducidas; sus experiencias sexuales las condujeron al abandono y al verse burladas, engañadas, se dedicaron a la prostitución, en cuyo ambiente nadie les reprocha su faltas y fácilmente ganan la cantidad de dinero que quieren; 8 menores tuvieron su primera experiencia sexual con un amor de su adolescencia y al verse burladas se van a las "casas de tolerancia", abandonando su hogar; las meretrices que regentan estas casas las invitan a vivir allí, clandestinamente, por largo tiempo. Cuando la policía las recoge, muchas ya fueron contagiadas con enfermedades venéreas.

Son estas menores en gran número hipersexuales.
He aquí los datos que he recogido sobre esta materia:

Tipo de experiencia sexual de la menor.		
Estupro	6	12%
Violación	2	4%
Corrupción	9	18%
Sedución	18	36%
Prostitución	8	16%
Total	43	86%

ESTUDIO INDIVIDUAL

De las características personales de la menor, sólo me ocuparé de inteligencia, temperamento y carácter.

Inteligencia. — Las pruebas mentales a que fueron sometidas las menores del Establecimiento "Ermelinda Carrera", dieron los siguientes resultados:

Normales	16%
Retraso mental	26%
Subnormales	35%
Debilidad mental	16%
Deficiencia mental	8%

El coeficiente mental fué el siguiente:

De 030 a 059	4%
De 060 a 069	18%
De 070 a 079	25%
De 080 a 089	26%
De 090 a 099	16%
De 100 a 109	8%
De 110 a 119	3%

Estos son datos del Departamento Psicopedagógico, que funciona en el Establecimiento.

El déficit mental de las menores, es muy considerable; debe jugar papel importante en la génesis del estado peligroso.

Se aplicó en esta investigación la escala de Binet y Simon.

Temperamento.— Las disposiciones individuales dominantes son las que guían la vida psíquica de cada sujeto, en lo que respecta a su espontaneidad, impresionabilidad y modo de reaccionar ante las vivencias, según el grado de permeabilidad a las influencias del medio ambiente.

La actitud temperamental se modifica y cambia durante la evolución individual y se captan sus matices observando el comportamiento, es decir, la conducta.

Sensibles al mundo exterior, los niños reciben estímulos por hechos, que a la vez atañen al individuo y la sociedad.

La tensión psíquica que puede existir entre tendencias egoístas y valores de beneficio colectivo, compromete lo psíquico y lo corporal.

Los hechos sexuales son los que más influyen sobre el temperamento de las adolescentes.

La mejor manera de investigar la personalidad temperamental de la menor, es obtener el relato de su vida, que hace disminuir inmediatamente la tensión angustiosa que la agobia. Al liberarse de la carga afectiva, la menor experimenta alivio.

Los problemas vitales del adolescente se expresan en algunos casos con facilidad y en otros con esfuerzo, por exceso de introversión, por lo que deben emplearse técnicas indirectas de interrogatorio, en sucesivas sesiones, que mejoran el estado angustioso en que pueden encontrarse.

Así, se puede captar el sentido de la vida de la menor, sentido difícil de aprehender sin ese método, que permite explicar las relaciones de las menores y de terminar cuál es la norma que rige su conducta.

La adolescente vive en el Establecimiento "Ermelinda Carrera" con una carga afectiva que no puede emplear; se genera una corriente de simpatía en forma pronunciada, hacia quien recoge sus confesiones sin sancionarlas, comprende su situación y justifica su conducta. Este vínculo afectivo que se crea es muy conveniente para la tarea reeducativa.

La confesión de las menores permite descargar las tensiones psíquicas, para conseguir una vida tranquila sin temor al castigo; de ahí que la confesión debe sustituir al castigo. La conciencia de culpabilidad latente, más o menos acentuada por el número de represiones que la menor ha sufrido durante su formación, y los deseos de castigo para mitigar esa culpa, hacen que la necesidad de confesar tenga carácter obsesivo.

Béla Szequely dice: La vida del alma del niño es fundamento para curar; pero no para juzgar o castigar; el terapeuta no debe olvidar que no es Juez llamado a condenar, ni fiscal encargado de pedir pena".

El relato de la menor es una biografía objetiva, aunque a veces deforma los hechos intencionalmente o en forma subconsciente; su obtención resulta provechosa para su interpretación psicológica.

De los 50 casos estudiados, 38 eran extroversas y 12 introvertidas. Eran personalidades inestables, pobres de sentimientos superiores, pues, carecen de los familiares, religiosos y sociales.

Aplicando la clasificación de Kramer, en los 50 casos estudiados: dieciocho eran "sensitivas", niñas de sensibilidad extrema o exagerada, esquivas, desconfiadas y tímidas al interrogatorio, con poca actividad, con vida pasiva, siendo de fácil sugestión y fácilmente conducidas o influenciadas; irritables; físicamente flacas, extenuadas; en las clases, talleres, son soñolientas. Su reacciones se dirigen más a lo íntimo que al exterior. Siete eran "expansivas" extremadamente vivas, se ocupaban de todo, con vida íntima nula, atención dirigida al mundo exterior; eran grandes conversadoras, indiscretas, de respuestas rápidas, seguras, impulsivas; despreciaban las amenazas, seguían sus propias inclinaciones, sin importarles las consecuencias. Estas son niñas inquietas. Seis eran "insensibles", egoístas en extremo, rudas; no les interesaba nada, se divertían con las torturas de sus compañeras; eran de sexualidad precoz y adictas de las perversiones sexuales. Son las menores brutalizadas desde la más tierna infancia. Dos eran "epiteptoides", con hiperexcitabilidad, explosivas, violentas, agresivas y siempre mal humoradas. Presentaban alteraciones periódicas del estado de conciencia, con paramnesia o amnesia. Once eran "histéricas" por influencias de causa exterior; su cuadro más común era la acumulación de dolencias; buscando enfermedad para ir a la enfermería y no asistir a las clases y talleres. Esta "personalidad histérica" estaba dominada por complejos de inferioridad. Ocho eran "inestables", con acciones mutables e indecisas y actos practicados por influencia ajena; poseían flaqueza de voluntad, ausencia de energía, superficialidad; de ahí la inquietud que las atormenta y las lleva a realizar continuas novedades.

La inestabilidad, la incapacidad al trabajo, inclina a las menores hacia las compañías alegres, dañinas, a la frecuentación de locales de vicio; dominadas por sentimientos de inferioridad y de inteligencia lacunaria, se juzgan siempre víctimas de injusticias, piensan que se les exige demasiado. Este tipo de "personalidad psicopática" revelado desde la infancia, adquiere relieve en la juventud y edad adulta, y fué descrito por Kraepelin y Kramer con el nombre de "Haltlosden". El Dr. Carlos A. Bambarén, catedrático de Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima, dice que no debe llamarse a estos sujetos "personalidades psicopáticas", como propuso Kurt Schneider, sino "personalidades caracteropáticas", porque las anomalías que presentan no son enfermedades de la psique, sino del carácter.

Rasgos caracterológicos.— Las menores estudiadas se caracterizan por ser lentas, intranquilas, de voluntad indecisa, inseguras; tienen desagrado por todo lo que les rodea, son desordenadas, rebeldes; las amorales carecen de sentimientos familiares, sociales y religiosos. No se doblegan ante el estímulo, son indiferentes con sus compañeras, algunas son compasivas, otras son egoístas o delatadoras, prepotentes, mentirosas, de modales vulgares o imaginativas. También hay menores de buenos modales, de carácter noble, que crean amistades sinceras.

El estudio caracterológico de la menor requiere para su cabal interpretación, conocer su comportamiento social, porque la conducta del sujeto permite comprender el carácter individual. Como las menores se mueven en círculo social estrecho, con pocos contactos con el medio exterior, las descargas inadecuadas que presentan, como consecuencia de su inadaptación, son relativamente fáciles de descubrir.

Las necesidades vitales de las adolescentes, en el régimen de vida que siguen, no se satisfacen adecuadamente y como ésto las contraría, se producen tensiones psíquicas que llegan a dominar y actuar como factor exclusivo de la conducta, predominando, entonces, la vida instintiva.

La no satisfacción de las necesidades, deja como residuo tensiones psíquicas que se suman y generan conductas de interpretación difícil; para juzgarlas en forma apropiada, se requiere el estudio de las causas que las originan, para no apreciar equivocadamente la personalidad de las menores. Estos hechos han dado origen al juicio generalizado sobre la imposibilidad de su corrección.

La mutabilidad en las manifestaciones de la personalidad de los menores, por encontrarse en período evolutivo, hace posible que las que no adolecen de gran deterioro caracterológico, puedan conseguir su readaptación social.

Sentimiento de inferioridad.— La conducción de la menor al Depósito de la Cárcel de mujeres, el acto de presentarse ante la autoridad, el internamiento en el Instituto "Ermelinda Carrera" que las aísla del medio social, el conocimiento de la vida íntima de otras menores allí internadas, el menosprecio de la familia por la menor, evidenciado por el abandono y por reproches que recibe durante la visita de sus familiares, el destino poco deseable de las compañeras que egresan, pues sólo van en calidad de domésticas, la identificación con las menores reincidentes, etc., crean en las adolescentes "sentimientos de inferioridad", que en la mayoría ya estaba formado por circunstancias anteriores de su vida; sentimiento creado por la minusvalía que se apodera de ellas y que más tarde se convertirá en verdadero complejo psicológico.

La adolescencia es edad propicia para que se forje "sentimiento de inferioridad", que se acentúa por falta de inquietudes (deportivas, científicas, artísticas, literarias) que incapacitan la propia valoración de los diversos planos de la personalidad.

Las menores con esta situación psicológica, adoptan determinadas actitudes que traducen disimulo o agresión a los demás.

Otro factor que influye en la formación del "sentimiento de inferioridad" son las relaciones sexuales precoces; alrededor de los 10 ó 11 años, las menores ya tienen problemas amorosos; desde temprana edad se iniciaron en el amor libre, primero, y luego en la prostitución.

Estas menores frecuentemente se sienten burladas: hombres de edad mayor las sedujeron, prometiéndoles la mayoría de veces matrimonio; las menores carentes de cultura, sin capacidad económica, al verse desamparadas, indefensas, inclinan su amor a esa persona mayor de edad y ésta después de satisfacer el instinto sexual, abandona a la menor, que se siente burlada, engañada, y al ser tratada mal por sus familiares, se crea en ellas el "sentimiento de inferioridad", de falta de confianza en sí misma. Incapaces para el trabajo, para conseguir el amor que tanto repercute en su vida futura, se dedican a la prostitución, que lo traduce indudablemente.

El 86% de las menores examinadas, han tenido más de una entrega sexual, guardando un penoso recuerdo del primer contacto sexual, que origina sentimientos de inferioridad.

El ingreso al Establecimiento de tutela por primera vez, ocasiona trastornos afectivos, implica crisis psicológicas, cuyas características dependen de la personalidad del sujeto, pues, diversos factores, como alejamiento del medio familiar y social, incertidumbre en el porvenir, son causas de desorganización de la conducta habitual. El desequilibrio afectivo en las potencialmente neuróticas, origina conflictos afectivos y reacciones anti-sociales y antifamiliares peligrosas.

El aislamiento del medio social, donde era fácil realizar su instinto sexual, es causa de reacciones neuróticas.

Cuando la neurosis es leve, cede pronto, porque la menor logra adaptarse al ambiente; en cambio, cuando la neurosis es de mayor intensidad, cuando existía latente desde antes de ingresar al Establecimiento, se acentúa por la influencia del medio, pues despierta pesimismo.

Si la menor conoce el motivo de su ingreso, el de sus compañeras y ciertos hechos de índole sexual, como el homosexualismo, los lazos afectivos que crea con sus compañeras, son mal interpretados.

En algunas se crean conductas sadistas, como recurso para obtener placer con la descarga de una agresividad contenida.

En algunos casos de contagio mental, se producen insubordinaciones, gritos, peleas, roturas de cuadernos, de plumas, etc.

Las actitudes sádicas se manifiestan en forma encubierta o individual; las menores abusan de las débiles, siendo la causa de los numerosos robos que se registran y que llevan a cabo no por interés de la prenda robada, sino por el deseo de privar a sus compañeras o cuidadora, de lo que ellas más aprecian.

Otra manifestación sádica es la conducta de "acusar"; las menores viven acusando a sus compañeras por conductas prohibidas que han realizado o piensan realizar.

Otras destruyen objetos de uso diario. Son estas reacciones originadas por tensiones psíquicas, que se atenúan al realizar una acción posible, en sustitución de la deseada que es imposible.

Se puede observar, también, manifestaciones de afecto sincero, de noble amistad, entre las internadas y en ciertas oportunidades, solidaridad, sentimientos amistosos que se prolongan cuando la menor egresa. Están en continua actitud de defensa, para toda menor que sufra injusticias.

Observaciones generales sobre el relato de su vida que hacen las menores.— Del estudio de 50 casos emergen algunas observaciones de carácter general, sobre la manera de relatar su vida.

Muchas alteran el orden cronológico y suprimen episodios de su infancia, porque se imaginan que se trata de recopilar datos con los que se va a seguir "ampliando la investigación" que se les hizo y nada más. Sólo una de los 50 casos manifestó deseos de escribir su vida (caso N° 19); esa menor no ha sentido nunca el cariño del padre y se enamoró de un hombre mayor de edad, como medio de conseguir seguridad económica.

Las menores no tienen propensión a la mentira, cuando creen encontrar amplia comprensión a sus problemas. Cuentan sus preocupaciones íntimas, sin recurrir a engaños, aún los de homosexualidad.

Algunas menores cuando recién ingresan al Instituto, donde se sienten privadas de libertad, desde el primer momento se presentan descontentas, no se acostumbran, mienten al personal del **Establecimiento**, se cambian de nombre y desean egresar cuanto antes. Otras prefieren las comodidades y bienestar objetivo que el Instituto les proporciona, empiezan a tranquilizarse, forman amigas y si mienten es por ignorancia; sólo en una menor neurótica pude comprobar intentos de engaño en su relato.

Muchas menores que por fuga realizada o por voluntad de sus padres han ingresado, destruyen sus relaciones familiares, que en la adolescencia puede ser causa de rebeldía.

En sus relatos se comprueba que la unión de su madre con diferentes hombres y la del padre con otras mujeres, afecta a las menores, produciendo celos con la madrastra, ya que la menor se siente desplazada, habiéndole robado el cariño de su padre.

Cuando la madre de la menor contrae nuevas relaciones amorosas, hay facilidad para una vinculación afectiva con la persona que ocupa el lugar del padre, pero ésta casi siempre provoca en el padrasto el deseo sexual de poseer a la menor, produciendo esta situación trauma psíquico en algunas adolescentes.

Refieren las menores que han ejercido la prostitución, que esperan cumplir 21 años, algunas de ellas, para vivir libres de

toda tutela y continuar en el meretricio, porque pueden ganar fácilmente dinero, sin importarles las enfermedades que pueden contraer.

Las menores que ingresan por robo, realizan el atentado contra el patrimonio, casi siempre inducidas por personas adultas; otras han robado prendas de vestir quizás por necesidad económica.

Las menores ingresadas por peligro moral y material, se adaptan al ambiente que las rodea, empiezan a tranquilizarse, se portan mejor, se les nota contentas; cuando egresan no olvidan su "Colegio", así llaman a la Institución y vuelven a visitar a sus amigos.

El relato que la menor hace de su vida, entraña ya un principio de reeducación. La obtención de la anamnesis es principio fundamental que se debe emplear para la mayor comprensión de ciertos fenómenos neuróticos y para adoptar la medida tutelar conveniente.

ENJUICIAMIENTO DEL REGIMEN TUTELAR

La menor en peligro moral o abandonada, cae en manos de la policía de seguridad o de investigaciones que la envía al Depósito de la Cárcel de Mujeres, para que después al siguiente día comparezca ante el Juez de Menores, quien ordena el internamiento de la menor en el Establecimiento "Ermelinda Carrera".

La adolescente, al conocer las nuevas pautas de obediencia y dependencia que se le impone, toma dos posiciones distintas: o se rebela contra la autoridad, o se somete, y por adaptarse forzosamente a la norma de sumisión, muy difícilmente logra obtener autonomía personal y responsabilidad para sus actos, por lo que ansiosa espera cumplir la medida tutelar. En la mayoría de las internadas, se origina un estado psicológico especial; podría denominarse **psicosis de mayoría de edad**, por el cual la adolescente vive contando los años, los meses y los días que le faltan para obtener la libertad tan deseada y poder dirigir su conducta según sus deseos; psicosis que se agudiza cuando es menor el tiempo que las separa para cumplir su mayoría de edad; para comprobar su libertad tienen poderosa inclinación para los actos que le fueron prohibidos. Otras estando en casas de familia bajo el régimen de guardaduría, en que gozan de bienestar, a pesar de ello fugan al acercarse la fecha que alcanzan mayoría de edad, para demostrar su independencia.

Sólo contadas menores al egresar dirigen su vida en forma acertada; muchas de ellas libradas al dominio de un hombre que las explota, son arrastradas fácilmente a la prostitución, pues, en vez de volver como seres útiles a la sociedad, mantienen — la gran mayoría — su estado peligroso.

Este fracaso se debe a los procedimientos utilizados hasta hoy en el régimen tutelar de menores, que emplea medios inútiles, perjudiciales, absurdos, por ignorancia de la realidad y desconocimiento de la psicología de la menor.

Es de suma importancia en el régimen tutelar de menores, el **estudio individual** realizado por persona experta en Psicología y completado con el examen médico y el informe social.

Para poder individualizar el tratamiento de la menor, y hacer así terapéutica y pedagogía a la medida, es fundamental y necesario conocerla por medio de amplia investigación de los antecedentes familiares, del ambiente del hogar y del medio social que frecuenta, de la conducta en la escuela, de la aptitud para el trabajo, del carácter, relaciones sociales, situación económica que explica mejor que nada el abandono y la miseria física de las niñas, por insuficiencia alimenticia, que las tiene en condición de hambrientas.

En el "Centro de Observación" que debe organizarse urgentemente como anexo al Juzgado de menores, se estudiaría a las menores en "estado peligroso" para adoptar con esos elementos la medida tutelar que conviene a cada caso.

La individualización de la tutela exige el conocimiento previo de la menor, que es como conocer el alma infantil, porque sin estos requisitos la acción tutelar resulta ineficaz.

CONCLUSIONES

Primera.— La menor en "estado de peligro" ofrece características peculiares cuando se estudian los factores que engendraron su situación. El análisis de 50 menores que se encuentran en el Establecimiento de tutela "Ermelinda Carrera" de Lima, permite descubrir las causas de su peligrosidad, que pueden agruparse en hogareñas, extra-hogareñas e individuales.

Segunda.— El hogar de los progenitores estaba desorganizado económica y moralmente, siendo hostil a la menor en la proporción de 95 %; vivían con sus padres 42 % y la miseria se enseñoreaba en 78 %.

Tercera.— Sólo estudiaba el 12 %, encontrándose en clases de transición la tercera parte. El analfabetismo era muy frecuente.

Cuarta.— Las características personales estudiadas sólo fueron el desarrollo mental, el temperamento y el carácter. Sólo tenían cociente intelectual normal el 16 %; las demás ofrecían atraso mental en diverso grado. El temperamento de las menores presentó muchas anomalías, particularmente en el área sexual, donde la hiperestesia explicaría la facilidad con que ingresa el 16 % a la prostitución. El carácter estaba desviado de su evolución normal, pues, la mayoría carecía de sentimientos familiares, sociales y religiosos.

Quinta.— El régimen tutelar está mal organizado; el médico del juzgado de menores que dispone el Art. 137 del Código Penal, no existe. Urge crear un "Centro de observación", en el que se estudie a la menor antes de adoptar la medida tutelar que requiere. El estudio de la personalidad de las menores es deficiente, por lo cual los resultados son exigüos, en lo que respecta a readaptación social.

Sexta.— La peligrosidad de las 50 menores estudiadas, se caracterizó por medio de los siguientes hechos:

Delitos contra el patrimonio	20 %
Relaciones sexuales precoces	60 %
Aborto	4 %
Filicidio	2 %
Peligro moral y material	14 %

BIBLIOGRAFIA

Bambarén, Carlos A.— Sobre nuevas ideas en Criminología.— Conferencia dictada en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el Ciclo organizado por el Centro Federado.— Lima 1951.

Guerra, Luis A.— Aporte al estudio del menor en estado peligroso en Lima.— "Revista de Neuro-Psiquiatría".— Vol. IX.— Págs. 242-278.— Lima 1950.

Herrera Martínez, Carlos.— Contribución al estudio bioantropológico de cien menores peruanos en estado de abandono.— "La Crónica Médica".— Año XLIX.— Pág. 3.— Lima 1932.

Luna Vegas, Ricardo.— Factores etiológicos de la peligrosidad en los menores.— Lima 1938.

Pisculich, Emiliano.— Estudio psico-social de cien menores delincuentes.— "Revista de Derecho y Ciencias Políticas".— Año IX.— No 1.— Lima 1945.

Miguel Servet

(1511 - 1553)

A este sabio español, nacido en Vilanova de Sixena, se le debe el descubrimiento de la circulación menor. Desde joven dió muestras de dedicación, siendo un obstinado en sus ideas, ideas que a la larga deberían llevarlo a la hoguera. Eran frecuentes en esa época las polémicas teológicas, y a ellas no pudo sustraerse Servet, y aún cuando el año 1528 estaba inscrito en cursos de derecho, sus deseos polémicos hacen que trabase amistad con jóvenes a los cuales preocupaban las novedades religiosas de Lutero, aplicándose más en los estudios bíblicos que a los jurídicos. Formó parte del séquito de Carlos V, visitando Italia y Alemania, en esta última entró en relación con los reformadores, pero sus ideas antitrinitarias le valieron el odio de todos los reformadores de esa época.

Lejos de ceder a la reprobación, Servet, publicó en 1531 el libro "De trinitatis erroribus", y al año siguiente la completa con otra titulada "Dialogorum de Trinitate", que levantan amenazas de quemarlo vivo, descuartizarlo y torturarlo. El fallecimiento de su protector, y el estado de ánimo de sus contrincantes teológicos, hacen que Servet abandone Alemania y se refugie en Lyon. En esta ciudad se ganó la vida como corrector de impresiones, y así tuvo oportunidad de corregir la geografía de Tolómeo, haciéndole agregados y comentarios personales de valor.

En Lyon reinició sus estudios de medicina y más tarde fué a París a perfeccionarse con Silvio Farnel y Vasalio. Aquí adquiere gran renombre y descubre la circulación de la sangre, en su círculo menor, explicando cómo la sangre se modifica en su pasaje por el pulmón: "...el espíritu vital es generado por la mezcla que se efectúa en el pulmón del aire inspirado y la sangre sutilmente elaborada, que el ventrículo derecho envía al izquierdo. La comunicación entre los dos ventrículos, sin embargo, no se efectúa a través del tabique central del corazón, sino que de una manera maravillosa la sangre fluída es conducida por un largo rodeo del ventrículo derecho a través de los pulmones, bajo cuya influencia se vuelve roja, pasa de la arteria venosa a la vena arteriosa desde donde el diástole la aspira finalmente hacia el ventrículo izquierdo". En París, pronto se encontró que todos los médicos le eran adversos, y las discusiones tan vivas que hasta las propias autoridades de la Facultad debieron intervenir.

Efectuó algunos viajes por Charlieu, Viena, Italia, pero siempre su espíritu inquieto y su pasión por la teología lo llevó a nuevas discusiones religiosas, y en 1546 publica la "Restitución del Cristianismo" como un reto a Calvino, quien por esa época publica su obra "Institución Cristiana". En nuevas polémicas

cas con Calvino, es por ese entonces acusado a la Inquisición en Lyon, que termina condenándolo a muerte, escapando de la pena por haber huído del territorio francés. Vaga por sus fronteras y cuando se dirigía a Italia, al pasar por Ginebra donde se encontraba su mayor enemigo — Calvino —, toma el nombre de Miguel Vilamontí, pero ello de nada le vale, pues encontrándose en la Catedral de San Pedro en Ginebra, escuchando al propio Calvino, éste le hizo tomar preso y procesar por heresiarca. La causa se debatió en varias sesiones y el 26 de octubre de 1513 se le condenó a morir en la pira.

Al día siguiente, un domingo, Servet fué atado a la pira con varias vueltas de una cadena de hierro, se le puso en la cabeza una corona de pámpanos untados de azufre, y a su lado el fruto de su cerebro, el libro que debió haber hecho época. Le acercaron una antorcha encendida; prende la leña, pero lo hace con dificultad pues el rocío de la noche la había humedecido, y es así como el suplicio duró dos horas, aun cuando algunos espectadores compasivos le agregaron leña seca.

Prensa médica

Aspectos médico-sociales de la colpo-cervico-citología, por el Dr. Cardia M. "Acta Gyndecologica et Obstetrica Hispano-Lusitana". — Vol. II, fasc. 3, páginas 141-158. — Porto, 1952.

La coloración empleada ha sido la hematoxilina-eosina, que satisface plenamente los exámenes corrientes y es método sencillo y económico.

La experiencia de la colpo-cervico-citología se refiere a más de cuatro mil enfermas. Actualmente se efectúa de manera sistemática en todas las pacientes, sea cual fuere el síntoma de que se quejen, con el fin de diagnosticar precozmente el cáncer uterino. Como examen de rutina, se realizan también la colposcopia y el test de Schiller, además de los exámenes histológicos.

El autor hace resaltar el valor de la colpo-cervico-citología sistemática para el diagnóstico precoz del cáncer uterino en las consultas polivalentes de ginecología.

Trata de los exámenes sistemáticos de los frotis vaginales y cervicales en los núcleos de población aparentemente sanos, y señala las dificultades de estos reconocimientos, criticando, por otra parte, los exámenes citológicos hechos solamente en algunos casos y que tienen poco valor.

Refiere las encuestas realizadas en el extranjero sobre la organización para el diagnóstico rápido del cáncer de útero.

Poniendo de relieve el valor social de la colpo-cervico-citología, se refiere también a otros aspectos de estos exámenes, unos de orden moral y psicológico, y otros de orden económico.